

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

TÍTULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO PLATAFORMAS ELECTRICAS NEUMÁTICAS GIRATORIAS DE EJES EN LA NUEVA BML DE VALLADOLID

CODIGO: GM02NN15

FECHA DE APROBACION	
----------------------------	--

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MESA BAJAELEMENTOS EN LOS TALLERES
DE AUTOPROPULSADO DE VIGO Y CERRO NEGRO (MADRID)





RESUMEN DE MODIFICACIONES

EDICIÓN

FECHA

MODIFICACIONES



*Dirección Gerencia del Área de Negocio
« Fabricación y Mantenimiento »*
Dirección de Servicios de Ingeniería
Jefatura de Área de Proyectos e Instalaciones

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO PLATAFORMAS ELÉCTRICAS NEUMÁTICAS GIRATORIAS EJES
EN LA NUEVA RMI DE VALLADOLID

ÍNDICE

1.- OBJETO

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

4.- ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

5.- INCLUSIONES

6.- EXCLUSIONES

7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

8.- GARANTÍA

1.- OBJETO

El objeto de estas especificaciones es determinar las condiciones técnicas de suministro e instalación de cinco plataformas eléctrico neumáticas giratorias de ejes. La Plataforma está destinada a realizar el giro de ejes para cambio de vía, interconexión entre vías, facilitando la situación en vía perpendicular.

Plataformas eléctrico-neumáticas gira ejes:

- Plataforma de diámetro 2,5 m y capacidad 6 Toneladas: 3 Unidades en doble ancho 1.435 y 1.668 mm y 4 hilos.
- Plataforma de diámetro 2,5 m y capacidad 6 Toneladas: 2 Unidades en doble ancho 1.435 y 1.668 mm y 3 hilos.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN MECÁNICA

Ancho de vía (mm): IBERICO (1668), UIC (1445)

Diámetro de la placa giratoria (mm): 2.500 mm.

Capacidad máxima de carga (TM): 6

Paradas (°): 0, 90, - 90, 180

La zona superior de las placas que irá a la altura de la cabeza de carriles, quedará a la cota cero "0" del Taller.

La placa giratoria en su parte superior irá cubierta con chapa lagrimada, capaz de soportar el peso de carretillas con una carga puntual por rueda (Kg) de: 2500

La chapa lagrimada dispondrá de zonas desmontables para atención y mantenimiento.

La placa girará sobre un pivote central y se apoyarán sobre ruedas periféricas dotadas de rodamientos que rodarán sobre un carril circular situado debajo de las placas.

Bastidor de perfiles laminados soldados.

La placa llevará enclavamiento para posicionar sus propios carriles con los existentes en el Taller que dan acceso a los mismos.

Estará dotada de soportes para su elevación con puente grúa para las operaciones de mantenimiento.

Ruedas de giro montadas sobre rodamientos.

Soporte central con rodamientos

Dispondrá de pasador manual para bloqueo de plataforma a 0 y 90

Se deberán presentar planos de la placa giratoria y planos de la obra civil.

3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

La instalación dispondrá de adecuados sistemas de seguridad y protección de operarios.

Si la máquina se para aunque sea momentáneamente por un fallo en su alimentación de energía, y su puesta en marcha inesperada puede suponer peligro, no podrá ponerse en marcha automáticamente al ser restablecida la alimentación de energía.

La acción mantenida sobre los órganos de puesta en marcha, no debe en ningún caso oponerse a las órdenes de parada. La puesta en marcha de la máquina solo será posible cuando estén garantizadas las condiciones de seguridad para las personas y para la propia máquina. Máximo nivel sonoro continuo equivalente medido a (1) metro de distancia de la máquina en marcha, no será superior a 80 dB(A).

ELEMENTOS ADICIONALES.

Las plataformas a suministrar deberán cumplir con las indicaciones efectuadas anteriormente e incluir y todos aquellos elementos que el fabricante considere que se precisan para el buen funcionamiento y seguridad. Cualquier modificación al presente Pliego deberá estar debidamente justificado.

4.- ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

- Tensión de alimentación (V): III 380, 50 Hz
- Tensión de mando (V): 24 ó 48
- Dispondrá de armario para maniobra eléctrica, con interruptor general bloqueable, pulsadores de arranque y parada progresivos para precisión de la parada y disyuntor magneto térmico.
- Dispondrá de botonera de mando para maniobra.
- La botonera dispondrá de pulsadores giro “izquierda-derecha” de tipo sensitivo, la parada se realizará cada 90 °, si se mantiene un tiempo la pulsación el giro continuará.
- Propuestas alternativas
- Accionamiento del giro mediante moto-reductor-freno asíncrono trifásico, piñones y cadenas.
- Maniobra eléctrica s/EN 60240-1 en armario con interruptor general bloqueado con candado. Pulsadores de marcha y paro. Disyuntor magneto térmico, etc.

5.- INCLUSIONES

Estará incluido:

- La alimentación eléctrica y neumática mencionada en el apartado anterior y su conexión.
- El suministro, montaje y puesta a punto de la instalación serán en la forma llave en mano, por lo que deberán considerarse a cargo del adjudicatario todas las actuaciones necesarias con las excepciones que expresamente se señalen en estas especificaciones.

6.- EXCLUSIONES

RENFE dispondrá la acometida de electricidad que determine el adjudicatario en su oferta, que estará disponible en un cuadro auxiliar próximo, debiendo el proveedor montar las líneas necesarias a partir de este punto.

7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El adjudicatario deberá entregar a RENFE:

- Planos o esquemas del equipo con listado de los componentes, identificando los mismos mediante referencias comerciales o del propio suministrador.
- Planos de implantación definitivos.
- Descripción de la instalación, características técnicas (mecánicas, eléctricas y neumáticas) , puesta en marcha y funcionamiento de la misma.
- Operaciones antes de cada ciclo de utilización.
- Instrucciones de mantenimiento, con indicación de ciclos y sus gamas de trabajo.
- Evaluación de riesgos y relación de seguridades que se incorporan para prevenirlas.
- Esquemas eléctricos de principio.
- Esquemas eléctricos de cableado.
- Certificación de procedencia de materiales y certificación CE.
- Certificados de homologación y pruebas correspondientes.

8.- GARANTÍA

El diseño, materiales y fabricación de todos los elementos y componentes de la instalación se ajustarán a lo explicitado en el apartado correspondiente y de todos aquellos, que el ofertante considere necesarios para el buen funcionamiento y protección del personal.

Cualquier modificación al presente Pliego será adecuadamente justificado.

En las ofertas se especificarán los límites de los trabajos a efectuar.

Acta de replanteo de las obras y/o instalaciones Dentro de los plazos establecidos, el Director de Obra realizará, junto con el fabricante del equipamiento o instalación o su representante,

el replanteo de las obras e instalaciones asociadas para el buen funcionamiento del equipo o instalación a montar, extendiéndose la correspondiente ACTA DE COMPROBACION DEL REPLANTEO. En dicho Acta se reflejará la conformidad con los documentos del

Proyecto y, en su defecto cualquier disconformidad, refiriéndose a cualquier aspecto que pueda desviarse del referido Proyecto.

La medición se realizará por unidades (ud) realmente suministrada e instalada. El precio incluye el diseño, fabricación, pruebas en fábrica, preparación para transporte, suministro a obra, replanteo, estructura auxiliar, montaje e instalación, pruebas de recepción, puesta en servicio, mano de obra, formación del personal y pruebas finales de recepción.

Será por cuenta y abono del contratista la correcta conservación y mantenimiento de la maquinaria, en todas las fases, hasta su recepción definitiva. Si el Director de las Obras considera que la instalación no se ha llevado a cabo correctamente o la maquinaria en si presenta defectos, será por cuenta y abono del contratista las reparaciones pertinentes o la sustitución de la maquinaria en caso necesario.

El suministrador garantizará el buen funcionamiento de todos los elementos objeto de su suministro, al menos, durante el plazo de 2 años.

La garantía incluirá: mano de obra, repuestos, desplazamientos y la sustitución (por otro nuevo) del equipo o parte de él.